CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6)

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	1	2	6	3 2	1 0

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) [ ] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio URB. MANTA BEACH

calle _____

M2-D/5 LT#10 _____ N° _____

(10) [ ]

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(19) SOBRE LA RASANTE [ ] + [ ][ ][ ] METROS

BAJO LA RASANTE [ ] -

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 [X] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA

1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

1 [X] NO EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD

1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

(23) AREA [ ][3][1][8]

(24) PERIMETRO [ ][7][6]

(25) LONGITUD DEL FRENTE [ ][1][5]

(26) NUMERO DE ESQUINAS [0]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)

SIN EDIFICACION 1 [X]

CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28)

SIN USO 1 [X]

2 [ ]

OTRO USO 3 [ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [0][0]

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ][ ]

OBSERVACIONES:

CANCELO

INGRESO

[illegible]

...IFICACION Y DATOS DEL LOCAL ...

( ) NO ( ) SI

① ② ③ ④ ⑤ ⑥

| 1 | 2 | 6 | 3 | 2 | 1 | 0 | | | |

[ ] ZONA ... DE SUELO

[ ] ...

[ ] ZONA SEGURIDAD ...

REFERENCIA AL SISTEMA ...

DIRECCION: barrio URB. MANTA BEACH

calle ...

MZ- D 5 LT# 10

...

[ ] NUMERO DE ... LAS CUALES EL LOTE ...

[ ] LOTE ...

[ ] POR ... PEATONAL

[ ] POR PASAJE VEHICULAR

[✓] POR CALLE

[ ] POR AVENIDA

[ ] POR EL MALECON

[ ] POR LA PLAYA

⑲ ...

BAJO LA RASANTE [ ]

...STICAS DE LA VIA PRINCIPAL

[✓] TIERRA

[ ] LASTRE

[ ] ...

[ ] ADOQUIN

[ ] ...

[✓] ...

[ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

[ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE 1 [✓] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

㉑ DESAGUES 1 [/] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD 1 [✓] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

...S PUBLICAS EN LA VIA

[✓] NO EXISTE

[ ] SI EXISTE

[✓] NO EXISTE

[ ] SI EXISTE

[ ] NO EXISTE

[ ] SI EXISTE REGULAR...

[ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

[✓] NO EXISTE

[ ] INCANDESCENTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA — SIN DECIMALES: 318

㉔ PERIMETRO: 76

㉕ LONGITUD DEL FRENTE: 15

㉖ NUMERO DE ESQUINAS: 01

AVALUO DEL LOTE

CROQUIS

...CIA DE OCUPACION DEL LOTE

1 [X]

1 [✓]

㉘ ...

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

CANCELO CON 420101

INGRESO. AMPARO ...

Ampurado Agosto/28/08

2 HERENCIA INDIV...
3 VARIOS PROPIETARIOS

3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

CODIGO

Del Castillo Borja Elsa Ximena — 130308217-4
Salazar Perez Pablo Javier — 176545180

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

			ESTRUCTURA				PAREDES							ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO							ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA								TUMBADOS		VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL		
N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encementado	vidrio o granito fundido	baldosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1er orden
(39)	(40)	(41)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(54)	(55)	(56)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(69)	(70)	(71)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(84)	(85)	(86)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(99)	(100)	(101)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(114)	(115)	(116)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(129)	(130)	(131)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(144)	(145)	(146)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(159)	(160)	(161)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(174)	(175)	(176)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(189)	(190)	(191)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(204)	(205)	(206)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(219)	(220)	(221)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(234)	(235)	(236)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(249)	(250)	(251)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
(264)	(265)	(266)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

OBSERVACIONES:

C.21.289
1263210
B41346

----------ESCRITURA PÚBLICA--------

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES PABLO JAVIER SALAZAR PEREZ Y ANDREA ELIZABETH CAPELO LOZA.-

NUMERO: 2014-13-08-02-P.02938

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: **$ 41.340,00**

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE MAYO DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 27 DE MAYO DEL 2014

NUMERO: 2014-13-08-02-P.02.938

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES PABLO JAVIER SALAZAR PEREZ Y ANDREA ELIZABETH CAPELO LOZA.-

CUANTIA: USD. $.41.340,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintisiete de Mayo del año dos mil catorce, ante mi **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA, de estado civil viuda, de Profesión Arquitecta, con número de cèdula uno tres cero tres cero ocho dos uno siete quiòn cuatro y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**", y, por otra parte el señor PABLO JAVIER SALAZAR PEREZ, con número de cèdula uno siete uno cinco cinco cuatro cinco uno ocho quiòn cero, Militar en Servicio Activo; y, la señora ANDREA ELIZABETH CAPELO LOZA, con número de cèdula uno siete uno siete dos uno tres cinco dos guion dos, Militar en Servicio Activo; casados entre sì; ambos por sus propios derechos y a quienes en lo sucesivo se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- Todos ecuatorianos, sin mayores de edad, de nacionalidad

ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA, de estado civil viuda, de Profesión Arquitecta, con nùmero de cèdula uno tres cero tres cero ocho dos uno siete guiòn cuatro y a quien se le denominará simplemente como **"LA VENDEDORA"**, y, por otra parte el señor PABLO JAVIER SALAZAR PEREZ, con número de

cédula uno siete uno cinco cinco cuatro cero uno ocho quión cero, Militar en Servicio Activo; y, la señora ANDREA ELIZABETH CAPELÓ LOZA, con número de cédula uno siete uno siete dos uno tres cinco dos quión dos, Militar en Servicio Activo; casados entre sì; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS **COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, señora ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA, en su estado civil de viuda, adquirió un lote de terreno signado con el número diez de la manzana D - 05 ubicado en la Urbanización MANTA BEACH de la ciudad de Manta, por compra al señor Ing. Guido Carranza Acosta y señora Debbie Conzembach Estupiñàn, escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha siete de Julio del dos mil seis é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha doce de Octubre del dos mil seis.- Lote de terreno signado con el lote número diez de la manzana D- 05 cuyas medidas y linderos son los siguientes. POR EL FRENTE: (SUR-ESTE) Con quince metros dieciocho centímetros y lindera con avenida occidental, POR ATRAS: (NOR-OESTE) con catorce metros [illegible] centímetros y lindera con lote número [illegible] de la manzana D- 05, POR EL COSTADO DERECHO [illegible]

Con veintiún metros treinta centímetros y lindera con lote número once de la manzana D- 05, POR EL COSTADO IZQUIERDO; (NOR- ESTE) Con veinticuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con los lotes números nueve y veintitrés de la manzana D- 05 SUPERFICIE TOTAL: Trescientos dieciocho metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. (318,45m2).- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores el lote de terreno signado con el número diez de la manzana D - 05 ubicado en la Urbanización MANTA BEACH de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de las medidas y linderos especificadas en la cláusula segunda.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida ; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto

se encuentra bajo los linderos y medidas declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad Inmueble. **LA DE ESTILO.-** Así lo dicen y aceptan,

se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA

C.C.No. 130308217-4

PABLO JAVIER SALAZAR PEREZ

C.C.No.171554518-0

ANDREA ELIZABETH CAPELO LOZA

C.C.No. 171721352-2

LA NOTARIA

DE OTORGO...

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45669

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 45669:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de abril de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1263210000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion MANTA BEACH, signado con el lote numero diez de la manzana D- 05 cuyas medidas y linderos son los siguientes. POR EL FRENTE: (SUR-ESTE) Con quince metros dieciocho centimetros y lindera con avenida occidental POR ATRAS: (NOR-OESTE) con catorce metros quinces centimetros y lindera con lote numero veintidos de la manzana D- 05 POR EL COSTADO DERECHO (SUR-OESTE) Con veintiun metros treinta centimetros y lindera con lote numero once de la manzana D- 05 y POR EL COSTADO IZQUIERDO; (NOR- ESTE) Con veinticuatro metros sesenta y ocho centimetros y lindera con los lotes numeros nueve y veintitres de la manzana D- 05 SUPERFICIE TOTAL: Trescientos dieciocho metros cuadrados cuarenta y cinco decimetros cuadardos. (318,45m2) SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.302	12/10/2006	31.386

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Compraventa

Inscrito el : jueves, 12 de octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.386 - Folio Final: 31.395
Número de Inscripción: 2.302 Número de Repertorio: 4.963
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de julio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Manta Beach signado con el numero diez de la manzana D- 05 con una superficie total trescientos dieciocho metros cuadrados cuarenta y cinco decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres o Denominación o Razón Social

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	13-03082174	Del Castillo Borja Elsa Ximena	Viudo	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:42 del jueves, 10 de abril de 2014

A petición de: Luis Velasquez del Castillo

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 ; 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 00027340J

5/2/2014 1:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-32-10-000	318.00	41540,00	132780	275403

VENDEDOR

C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307082174	DEL CASTILLO BORJA ELSA XIMENA	URB.MANTA BEACH MZ-06 LØ10

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1715545180	SALAZAR PEREZ PABLO JAVIER	P

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	142,96
TOTAL A PAGAR	143,96
VALOR PAGADO	143,96
SALDO	0,00

EMISION: 5/2/2014 1:39 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: / / Hora:
M. Maritza Parraga

Municipal del Cantón Manta

TÍTULO DE CRÉDITO No.

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN

ADQUIRIENTE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN

TOTAL A PAGAR	[illegible]
VALOR PAGADO	[illegible]
SALDO	[illegible]

EMISIÓN: [illegible] 1:38 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3.00

CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 10 de Abril de 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **DEL CASTILLO BORJA ELSA XIMENA** con número de cedula 1303093217-4 Se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con los códigos de cliente 1500474, 152215, 3561878, 5419627, **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

WENDY MIELES
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE.
VELASQUEZ DEL CASTILLO LUIS EDUARDO
C.I. 1305321445-5

No. Certificación: 112277

Nº 0112277

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21284

Fecha: 17 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-32-10-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-D5 L#10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 318,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303082174	*DEL CASTILLO BORJA ELSA XIMENA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**41340,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	41340,00

Son: CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DEL CASTILLO BORJA ELSA XIMENA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1263210000 URB.MANTA BEACH MZ-D5 L#10
Manta, veinti y tres de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Mieles Garcia
TESORERO MUNICIPAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA PSA

Nº 17155 1518-0

SALAZAR PEREZ
PABLO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA E
CAPELO LOZA

POLICÍA NACIONAL
DEL ECUADOR

1715545180 000-05543 0279100291

SALAZAR PEREZ

PABLO JAVIER

CAPITAN A+ 032379

31/10/2012

Director de Personal

F. El Portador

CIUDADANIA PSA 171721392-2

CAPELO LOZA ANDREA ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
09 FEBRERO 1982
008-A 0376 01392 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1992

POLICÍA NACIONAL
DEL ECUADOR

1717213922 000-05574 0302134013

CAPELO LOZA

ANDREA ELIZABETH

CAPITAN O+ 036932

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EDUC.FIS.DEP.REC

E113311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
**** ****

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR PEREZ MERCEDES PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-18

0000123188

[redacted]

ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales.

El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas, con alteraciones y/o caducada, es causa de retiro de la misma y el portador será DETENIDO para ser investigado.

En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad Policial más cercana.

ECUATORIANA****** E113311242
CASADO PABLO J SALAZAR PEREZ
SECUNDARIA POLICIA
JOSE ANTONIO CAPELO
ELIZA MARINA LOZA
QUITO 25/06/2007
25/06/2019
REN 2426985

[redacted]

ADVERTENCIA

Esta documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales.

El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas, con alteraciones y/o caducada, es causa de retiro de la misma y el portador será DETENIDO para ser investigado.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0063999

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DEL CASTILLO BORJA ELSA XIMENA ubicada URB.MANTA BEACH MZ-D5 L#10 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA asciende a la cantidad de $ 41340.00 CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

02 DE MAYO DEL 2014

Manta, ____ de _____ del 20__

SRA. JASMINA MOREIRA D
JEFE DE RENTAS (E)

Director Financiero Municipal

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador